

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31963 *PROGOSA INVESTMENT, S.A.*

El Consejo de administración de Progosa Investment, S.A. (en lo sucesivo, la "Sociedad") ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 2010, a las 13:30 horas, en las oficinas situadas en Valencia, Calle Doctor Lluch, 14, 1º. Para el caso de que no pudiera celebrarse la reunión en primera convocatoria, por no haberse alcanzado el quórum necesario para tratar todos los puntos que figuran en su Orden del Día, la Junta queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 1 de diciembre de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Fijación del número de miembros del Consejo de administración y nombramiento de consejeros.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Memoria abreviada, Balance abreviado y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Memoria abreviada, Balance abreviado y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Memoria abreviada, Balance abreviado y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Memoria abreviada, Balance abreviado y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Memoria abreviada, Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Undécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Duodécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Memoria abreviada, Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Decimotercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Decimocuarto.- Adopción de las medidas necesarias para el restablecimiento de la adecuada situación patrimonial de la Sociedad.

Decimoquinto.- Protocolización de acuerdos.

Decimosexto.- Ruegos y preguntas.

Decimoséptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir del día de la fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como los correspondientes Informes de Auditores.

Valencia, 26 de octubre de 2010.- Don Luis Alcoz Coll, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A100079451-1